

23 de junio de 2021

LA DEFENSA DE LA VIDA, PRINCIPIO Y FIN

Hoy miércoles 23 de junio, el Parlamento Europeo votará el Informe Matic que pretende establecer el aborto como un derecho humano en la Unión Europea. No existe tal derecho humano. Como Organizaciones de inspiración católica, nos mantenemos unidos en nuestra oposición a cualquier propuesta que viole la sagrada dignidad de la vida humana desde la concepción hasta la muerte natural. El aborto elimina una vida humana inocente y tiene graves consecuencias físicas y psicológicas para las mujeres que se someten a él, y consecuencias perjudiciales para quienes lo procuran. Además, esta propuesta socavaría el derecho a la objeción de conciencia, que es esencial para el verdadero progreso y la igualdad en nuestra sociedad comunitaria. Por estas y otras razones, pedimos que se rechace este informe. También le pedimos que defienda el derecho a la vida de los más vulnerables de nuestras sociedades, la salud integral de nuestras mujeres y familias, y los derechos de conciencia de los profesionales sanitarios.

REFLEXION

Parece que algunos seres humanos se toman la libertad de defender el aborto como un derecho humano. Nada más lejos de semejante barbaridad.

La vida humana es un préstamo que recibidos de Dios por lo que no somos dueños de ella y mucho menos de interrumpirla.

Por otro lado, los médicos estudian durante años, para salvar vidas y nunca, para extinguirlas, cosa que iría en contra de unos principios que son inalterables. Es como pedir a un ingeniero que diseñe y fabrique una máquina para que se autodestruya al funcionar o un arquitecto que haga un edificio para que se derrumbe al terminarse de construir.

La misma simbología es aplicable al fin de la vida ya que también encontramos los mismos u otros seres humanos que pretenden extinguir la vida para eliminar sufrimientos y otras "molestias".

Debemos recordar que la medicina tiene un sistema de cuidados paliativos que sirve para evitar esos momentos sin necesidad de llegar a "asesinar" a nadie.

Efectivamente se trata en ambos casos de un asesinato contra seres indefensos que no pueden encontrar una salida a su muerte que se realiza por comodidad, egoísmo y otras razones que solo conducen a "animalizar" al ser humano desprovisto de la diferencia entre este y los animales: La facultad de pensar.

La mente mas pequeña siente esos mismos argumentos y si a ello añadimos las enseñanzas recibidas de las creencias, quizá lleguemos a un punto en el que se podrá ver con claridad la barbaridad que supone la realización de aborto y eutanasia.

José Antonio Cecilia
Presidente